

Oficio No. 0184 DM-2012

Quito, 10 ABR. 2012

Doctora  
Gioconda Saltos Espinoza  
**ASAMBLEÍSTA NACIONAL**  
**VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE**  
**EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

De mi consideración,

En atención en a su oficio No. 01138-GSE-AN, mediante el cual solicita información relacionada con la Escuela de Educación Básica "Ciudad de Cuenca"; debo indicar:

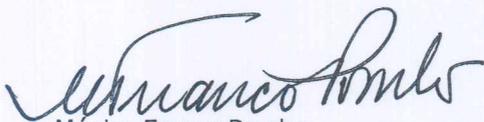
Mediante memorando No. MINEDUC-SEDMQ-2012-00161-MEM de fecha 20 de marzo de 2012, la Dra. Beatriz Caicedo Alarcón, Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, manifiesta que las preguntas 1 y 2 están relacionadas, ya que la ejecución del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el ex Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural y el Ministerio de Educación, depende de la regularización de la propiedad del inmueble que ocupa la Escuela Básica "Ciudad de Cuenca".

Así mismo, informa que dentro el Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio, signado con el número 0914-2001, que se sustancia en el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha, se encuentra para dictar sentencia. Es importante señalar, que en providencia de 29 de septiembre del 2009, la parte demandada expresa su conformidad con el informe pericial, dándose por concluida la etapa probatoria.

Respecto a la pregunta 3, la señora Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, señala que ha dispuesto se ubique un inmueble para trasladar a la Escuela Básica "Ciudad de Cuenca" y garantizar el normal y seguro desarrollo de sus actividades educativas a partir del año lectivo 2012-2013.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mónica Franco Pombo  
**VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Adj. 2 fojas útiles

AMD/JLT/BCA/CC/mmora  
22/03/2012

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Oficio N° 01138-GSE-AN  
Quito, 12 de marzo de 2012

Señora  
**Gloria Vidal Illingworth**  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**

Presente.-

De mis consideraciones:

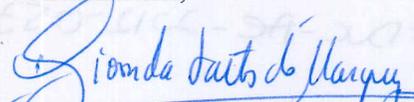
En mi calidad de Asambleísta Nacional y amparada en los artículos 120 numeral 9, 225 y 131 de la Constitución de la República, y el artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; por medio de la presente le expreso un cordial saludo y le solicito de la manera más comedida, remita a mi despacho, información pormenorizada y documentada correspondiente a los siguientes puntos:

- 1.- ¿Cuál es el trámite o tratamiento que el Ministerio de Educación ha dado al Oficio O E s C C 0043 2012, remitido con fecha 22 de febrero de 2012 por la Dra. María del Carmen Calderón Directora de la Escuela de Educación Básica "Ciudad de Cuenca"; mediante el cual solicita la declaratoria de utilidad pública de los predios hoy a nombre de terceras personas en los que se encuentra ubicado el local de la referida Institución Educativa y la solución del problema del muro de contención del talud de las instalaciones de la Escuela? Remitir la respuesta debidamente fundamentada técnica y jurídicamente, adjuntar la documentación de respaldo.
- 2.- ¿En que estado de ejecución se encuentra el Convenio de Cooperación Interinstitucional que suscriben el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural y el Ministerio de Educación para la intervención de Unidades Educativas relacionadas con las áreas patrimoniales de Quito? Remitir la respuesta debidamente sistematizada, de acuerdo a la institución intervenida y puntos del acuerdo ejecutados; adjuntar la respectiva documentación de respaldo.
- 3.- ¿Qué medidas tiene previsto el Ministerio de Educación tomar para la solución de los problemas que al momento presenta la Escuela de Educación Básica "Ciudad de Cuenca"? Adjuntar la documentación de respaldo.

La respuesta a la presente, solicito la remita de manera detallada y con sus respectivos anexos a mi despacho, ubicado en el Palacio Legislativo (Av. 6 de Diciembre y Piedrahita), tercer piso, Oficina de la Vicepresidencia de la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología, teléfono 023991056, en el plazo de 15 días tal como lo establece la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Dra. Gioconda Saltos Espinoza, Msc.  
**ASAMBLEÍSTA NACIONAL**  
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA



845 50717072

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA  
DIVISIÓN DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDO POR: *Edgar*

FECHA: 14 MAR 2012

DM